

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>235185</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

C - 5 1985  
Concedido en el Registro de ...

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 47 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"SOPORTE PERFECCIONADO PARA RECIPIENTES Y UTILES DE COCINA"

71	SOLICITANTE (S)
	E S A Z A, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Bº Estación ESCORIAZA (Guipuzcoa).-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	E S A Z A, S. A.

74	REPRESENTANTE
	JUAN DE RAFAEL MINGUELL

1.129-dz

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el -  
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusi-  
vo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuer-  
5 do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indi-  
ca, se trata de "SOPORTE PERFECCIONADO PARA RECIPIENTES Y -  
UTILES DE COCINA".

La invención hace referencia, a un soporte  
perfeccionado utilizado en una cocina y que sirve de forma par-  
10 ticularmente ventajosa para el apoyo de los diferentes reci-  
pientes que contienen especias y demás productos necesarios  
para el cocinado de alimentos y para sustentar los diferen-  
tes útiles, tales como espumadera, cazo, etc.

El soporte comprende dos cuerpos laterales  
entre los que queda fijado inferiormente un travesaño hori-  
15 zontal con unas aberturas para el colgado y sustentación -  
por su mango de los útiles de cocina. Sobre este travesaño  
queda fijado otro de apoyo de los recipientes los cuales -  
quedan dispuestos entre dos travesaños verticales, el ante-  
rior de menor altura que el posterior. Sobre este último se  
20 sitúa otro provisto de los medios de fijación del soporte -  
a la pared.

Para comprender mejor la naturaleza del in-  
vento en el plano adjunto representamos (a título de ejem-  
25 plo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma prefe-  
rente de realización industrial, a la que nos remitimos en -  
nuestra descripción sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista frontal del sopor-  
te de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una vista lateral según la -  
30 flecha indicada en la figura 1.

.../...

1 El soporte comprende dos bastidores latera  
les (1) y (2) verticales que pueden ser construidos de cual  
quier material, con preferencia madera o plástico. Entre -  
5 estos dos bastidores (1) y (2) se fija por cualquier medio,  
un travesaño (7) horizontal, el cual dispone adecuadamente  
distribuidas unas aberturas (8) cuyas formas y dimensiona-  
do permiten el colgado y sustentación por sus mangos de los  
útiles de cocina normalmente utilizados, tales como espuma  
10 dera, cazo, cuchara, etc. Al tener los mangos de estos úti  
les una parte más ensanchada, se permite el acoplamiento y  
sujeción en dicho travesaño (7).

Sobre el travesaño de sujeción (7) se in--  
cluye otro travesaño horizontal (3) de apoyo de los reci--  
pientes (10) los cuales contienen las diferentes especias  
o productos necesarios para el cocinado de alimentos. Es--  
15 tos recipientes (10) quedan situados sin posibilidad de --  
volcar entre dos travesaños verticales (4) y (5) uno ante-  
rior y otro posterior al travesaño horizontal de apoyo (3)  
El travesaño (5) se sitúa a un nivel superior al travesaño  
anterior (4) de forma que sea imposible la caída por atrás  
20 de los recipientes (10) y se posibilite el acceso a estos  
por la parte delantera.

Superiormente se dispone de otro travesaño  
(6) que tiene los orificios para la fijación del soporte  
objeto de la invención en la pared de la cocina. Igualmen-  
25 te pueden existir otro tipo de fijación como por ejemplo -  
pegado.

Descrita la naturaleza del presente inven-  
to, así como su realización industrial, sólo cabe añadir -  
que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro  
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse  
30 del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no su

.../...

1 pongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "SOPORTE PERFECCIONADO PARA RECIPIENTES Y UTILES DE COCINA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1ª.- SOPORTE PERFECCIONADO PARA RECIPIENTES Y UTILES DE COCINA, esencialmente caracterizado porque está constituido por dos cuerpos laterales entre los que queda fijado inferiormente un travesaño horizontal con unas aberturas para el colgado y sustentación por su mango de diferentes útiles de cocina, situándose sobre este travesaño otro de apoyo de diferentes recipientes contenedores de distintas especias o productos necesarios para el cocinado de alimentos, los cuales recipientes quedan dispuestos entre dos travesaños verticales, uno anterior al travesaño horizontal y otro posterior a diferente altura, quedando montado superiormente a este último travesaño otro provisto de los medios de fijación del soporte a la pared.

20 2ª.- SOPORTE PERFECCIONADO PARA RECIPIENTES Y UTILES DE COCINA.-

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus co-

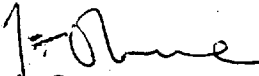
30 .../...

1

rrespondientes dibujos,  
MADRID a,  
El Agente Oficial.-

5

JUAN DE RAFAEL  
P. P.



Jacinto Osma

10

15

20

25

30

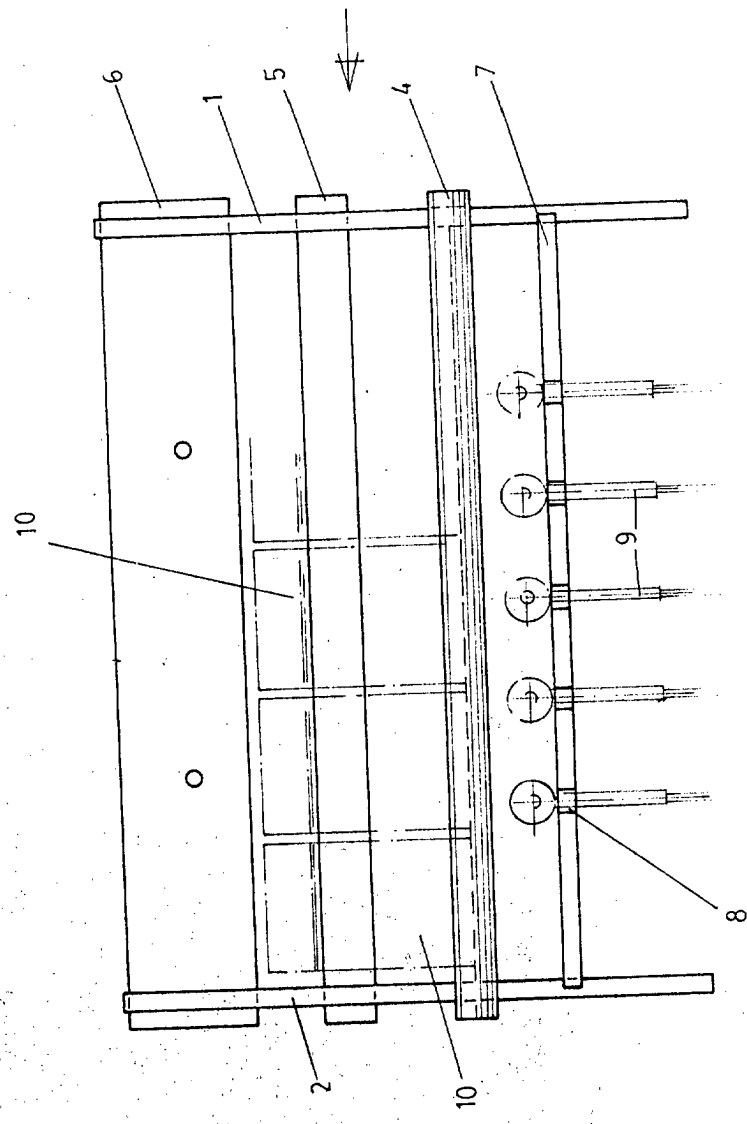


FIG 1

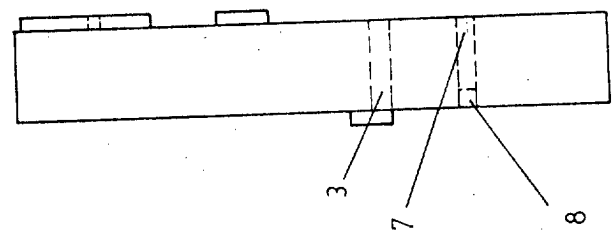


FIG 2

variable  
 Oficial  
 DE RAFAEL  
 P. P.